

Audiencia de pruebas / Corre traslado para alegar - William Alberto Quintero Vivas - Rad. 2019-00225 - MAPFRE (CASE14690)

Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>

Jue 25/01/2024 14:51

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Daniela Aguilera <daguilera@gha.com.co>

Estimados cordial saludo,

Para los fines pertinentes informo que el día de hoy 25 de enero de 2024 se llevó a cabo de manera virtual la audiencia de pruebas programada dentro del proceso asunto.

ETAPAS SURTIDAS

1. **Verificación de asistencia:** comparecieron todas las partes.

2. **Práctica de Pruebas:** se practicaron las siguientes:

- Se desiste de la práctica de prueba pericial decretada a favor de la parte demandante.

Testimonio:

- **Alfonso Valencia Mapayo (contador público que emitió certificación de ingresos)** – Manifestó conocer al demandante hace 30 años pues es su cuñado. Indicó que al momento de realizar el calculo de ingresos percibidos por el señor William para expedir la certificación, únicamente se basó en una certificación pasada que había sido expedida por la empresa taxis libres, actualizando dichos valores, no tuvo en cuenta información financiera adicional. Señaló que la fecha de expedición de la certificación corresponde a noviembre de 2018, y fue realizada en su momento con un objeto diferente al proceso que hoy nos ocupa.

Interrogatorio de parte (minuto 32):

-**William Alberto Quintero**- señaló que el comparendo únicamente contenía una sanción económica por valor de \$400 mil aproximadamente (no se inmovilizó el vehículo). Había tenido anteriormente otros dos comparendos, uno por pasarse un semáforo en rojo y otro igualmente, por transitar en pico y placa.

3. Finalmente y sin más pruebas por practicar, se da cierre al periodo probatorio y se corre traslado a las partes por el **término común de 10 días hábiles para que presenten alegatos de conclusión.**

En correo posterior, y una vez sea cargada al aplicativo SAMAI, se compartirá el acta de la audiencia que contiene a su vez el link de grabación

Duración de la audiencia: 41 minutos.

Muchas gracias.

MARIA PAULA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DERECHO PÚBLICO

+57 304 594 3268

mcastaneda@gha.com.co



ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments